

CONCEJO MUNICIPAL DE TALAGANTE
SESIÓN ORDINARIA N°092

En Talagante, a 13 de junio del 2019, siendo las 12.15 horas se da inicio a la 092 Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Talagante, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Carlos Álvarez Esteban.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal don Ricardo Carrasco Rojas.

Alcalde: "Está sesión fue precedida por una extensa Reunión de Trabajo en que se vieron diversos temas propios de la tabla y las subvenciones año 2019".

Concurren los siguientes Concejales:

Sr. Sebastián Rosas Guerrero
Sr. Patricio Huerta Moraga
Sr. Ricardo Bravo Espinoza
Sr. Francisco Guajardo Molina
Sr. Juan Cartagena Díaz

Ausente:

Concehal Nicolás Huaico Flores

Funcionarios:

Sr. Patricio Campos Escaff, Administrador Municipal
Sr. Gabriel Zúñiga Aravena, Director Asesoría Jurídica.
Srta. Antonieta Oliva, Directora DIDECO (S)
Sr. Sergio Mardones Azocar, Director de Control
Sr. Pedro Madrid Martínez, Director de Administración y Finanzas

I.- Aprobación de Actas:

- **Alcalde:** "Se procede a la votación del Acta Sesión Ordinaria Nro. 091 de fecha 6 de junio del 2019, presidida por el Alcalde".

Concejal Cartagena: "Apruebo Alcalde"

Concejal Bravo: "Apruebo el Acta "

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huerta: "Aprobado"

Alcalde: "El Alcalde que preside también aprueba. En consecuencia, se da por aprobado por la mayoría del Honorable Concejo Municipal el acta de sesión Ordinaria 091.

II.- Correspondencia recibida

No hay

III.- Cuenta Sr. Alcalde

El Alcalde hace entrega de informes que se indican a los miembros del Concejo:

- Ord. 137 de Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 10 de junio del 2019 que remite Informe de concesiones, licitaciones y contrataciones.
- Felicitaciones a Corporación Municipal de Educación y Direcciones de Establecimientos educacionales por resultados Simce, solicitado por Concejal Nicolás Huaico, y agradecimientos Concejal Francisco Guajardo por buen cometido del Departamento Talavecinos, solicitudes requeridas en Sesión Ord. 091 del 06 de junio 2019.
- Ordinario 0850 de Dirección de Salud, que responde informe solicitado por el Concejal Patricio Huerta.

IV.- Tabla:

1.- Renovación patentes de alcoholes para el periodo comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre 2019, según informe confeccionado y contenido en el Ord. 313 de fecha 10 de junio del 2019 de la Director de Administración y Finanzas al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

En votación:

Concejal Cartagena: "Apruebo, Sr. Alcalde"

Concejal Bravo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huerta: "Aprobado Alcalde"

Sr. Alcalde: "El Alcalde que preside también Aprueba con la expresa disposición de que quede condicional la patente de alcoholes que corresponde al restaurante diurno y nocturno ubicado en calle Esmeralda 711 que corresponde a Soc. Gastronómica Fritschburg Ltda., porque hoy día la está explotando otro. Yo la apruebo condicionada."

Concejal Huerta: "Yo creo que lo primero es que nosotros deberíamos tener un informe de eso, y cuál es el motivo, que la gente alegue, siempre están alegando por varios restoranes en situación similar. Yo creo Alcalde que condicionarla frente a ese punto no creo que tenga sustentabilidad legal. Ahora lo que yo sí creo es que deberíamos tener acá un informe del Juzgado de Policía Local, si es que se le ha cursado alguna multa, porque si él está haciendo una infracción, múltesele".

Alcalde: "No ha tenido multas y tuve la reclamación por parte de los vecinos esta semana, antes de la sesión de Concejo y lo hablamos en la reunión de trabajo".

Concejal Huerta: "¿Y cuál es su postura, Sr. Alcalde?"

Alcalde: "Que si hay vulneración de normativa de ruidos moles y de convivencia vecinal, en la próxima voy a proponer no aprobarla, por supuesto".

Concejal Huerta: "Yo creo que es lo más sabio que llamen a Carabineros y le saquen una multa".

Alcalde: "También lo indiqué, Se hará una fiscalización jueves, viernes y sábado respecto del local".

Concejal Huerta: "Y respecto que si la patente está arrendada o no, ¿Tiene la facultad el Municipio en ese tema?"

Director de Finanzas: "Es parte de la fiscalización".

Alcalde: "La dejo condicionada. En consecuencia, se da por aprobado por la mayoría del honorable Concejo Municipal la renovación de las patentes de alcoholes del punto Nro.1 de la tabla".

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, con la aprobación de los Sres. Concejales asistentes y del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal; y de conformidad con los antecedentes expuestos en el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°092, de fecha 13 de junio de 2019, y lo dispuesto en el Art. N°65 letra o) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus posteriores modificaciones, los Sres. Concejales aprueban el siguiente:

1.- ACUERDO N°306, APRUÉBASE la Renovación de las Patentes de Alcoholes para el período comprendido entre el 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 2019, cuyos Roles y Giros a continuación se indican:

N°	ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	GIRO COMERCIAL
1	4-1	MUÑOZ MOLINA MARIO	CALLE ESMERALDA N°1461	DEPOSITO DE LICORES
2	4-3	COMERC. LIDIA ESTER ZUÑIGA BRAVO E.I.R.L.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°509	DEPOSITO DE LICORES
3	4-3	CÉSPEDES ROJAS JONATHAN DAVID	AV. DE 21 DE MAYO N°1112-LOCAL 3	DEPOSITO DE LICORES
4	4-9	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	RUTA 78-KM 31.5	DEPOSITO DE LICORES
5	4-11	OLAVE VELASCO ANGEL FRANCISCO	PSJE. RUTENIO N°1001-ESMERALDA 6	DEPOSITO DE LICORES
6	4-13	ALIAGA CABELLO RAFAEL	CALLE JUANA CANALES N°3044	DEPOSITO DE LICORES
7	4-14	SAIEG MOYA ALEJANDRA SOLEDAD	SECTOR SANTA ANA-KM 32 P. 6	DEPOSITO DE LICORES
8	4-16	BOTILLERÍA PRAT LTDA.	CALLE ARTURO PRAT N°880	DEPOSITO DE LICORES
9	4-17	BENAVIDES BENAVIDES FLORISA DEL C.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°0241	DEPOSITO DE LICORES
10	4-18	OSORIO TARRAF JUAN ALBERTO	AV. 21 DE MAYO N°1405	QUINTA DE RECREO
11	4-19	NÚÑEZ ROJAS MARTA EUFEMIA	CALLE MANUEL RODRIGUEZ N°278	DEPOSITO DE LICORES
12	4-21	SEPÚLVEDA ROJAS RICARDO AUGUSTO	CALLE ESMERALDA N°2289	DEPOSITO DE LICORES
13	4-22	CALDERÓN NORDETTI LILIANA XIMENA	PSJE. PAULA JARAQUEMADA N°2806	DEPOSITO DE LICORES
14	4-24	ALIAGA ESPINOZA VICTOR HERNÁN	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1927	DEPOSITO DE LICORES
15	4-25	SILVA FAÜNDEZ FRANCISCO JAVIER	CALLE TEGUALDA N°1130	DEPOSITO DE LICORES
16	4-28	CANALES VERGARA ALICIA DEL CARMEN	CALLE BARTOLOME FLORES N°599	DEPOSITO DE LICORES
17	4-29	CABELLO MARQUEZ VIVIANA I.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1760	DEPOSITO DE LICORES
18	4-32	SUCESIÓN LUIS ALBERTO JIMENEZ FUENTES	CALLE LIBERTAD N°836	RESTAURANTE DIURNO
19	4-33	FLORES CHASCO ITA MAGRITTE	CALLE MANUEL RODRIGUEZ N°114-LOCAL 1	DEPOSITO DE LICORES
20	4-37	SALVATIERRA ÁLVAREZ PABLO ANTONIO	CALLE BARTOLOME FLORES N°520	DEPOSITO DE LICORES
21	4-38	GALVEZ QUIROZ MÁXIMO HUMBERTO	AV. 21 DE MAYO N°1019	DEPOSITO DE LICORES
22	4-39	VIÑA UNDURRAGA S.A.	CAMINO A MELIPILLA-KM 34	DEPOSITO DE LICORES
23	4-40	VIÑA UNDURRAGA S.A.	CAMINO A MELIPILLA-KM 34	BODEGA DIST. DE VINOS Y LICORES
24	4-41	CATALÁN FUENTES EDUARDO ANDRÉS	CALLE TREBULCO N°3113-POB. PABLO NERUDA	DEPOSITO DE LICORES

25	4-42	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	CALLE EYZAGUIRRE N°715	SUPERMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
26	4-43	CONTRERAS GONZÁLEZ MIREYA	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°575	RESTAURANTE DIURNO
27	4-50	SUCESIÓN LUIS ALBERTO JIMENEZ FUENTES	CALLE LIBERTAD N°836	EXPENDIO DE CERVEZA
28	4-56	JIMÉNEZ ZÚÑIGA ELIANA DEL CARMEN	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1347	DEPOSITO DE LICORES
29	4-57	CASTAÑEDA VERA CARLOS	CALLE ARTURO PRAT N°524	EXPENDIO DE CERVEZA
30	4-58	CASTAÑEDA VERA CARLOS	CALLE ARTURO PRAT N°524	RESTAURANTE DIURNO
31	4-80	RIQUELME OSORIO VICTOR ENRIQUE	AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 1241	EXPENDIO DE CERVEZA
32	4-77	TAJ-TAJ PEREIRA MANUEL SEGUNDO	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1129	RESTAURANTE TURISMO
33	4-78	MUÑOZ SEPÚLVEDA SEGUNDO JAIME	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1119	EXPENDIO DE CERVEZA
34	4-79	TAJ-TAJ PEREIRA MANUEL SEGUNDO	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1129	EXPENDIO DE CERVEZA
35	4-80	MIRANDA ÁLVAREZ JUAN	PSJE. LAS TURQUEZAS N°881	DEPOSITO DE LICORES
36	4-87	SUCESIÓN TERESA OSORIO NAVARRO	CALLE EYZAGUIRRE N°513	RESTAURANTE DIURNO
37	4-88	VARGAS LUCERO OSCAR AUGUSTO	CALLE MANUEL RODRIGUEZ N°290	EXPENDIO DE CERVEZA
38	4-93	ROJAS CATALÁN MARCOS ANTONIO	CALLE LOS CANELOS N°960	MINIMERCADO DE ALCOHOLES (90% ABARROTÉS).
39	4-97	GALVEZ GALLEGOS MARIA CORINA	CAMINO EL OLIVETO N°0296	MINIMERCADO DE ALCOHOLES (90% ABARROTÉS).
40	4-98	ASESORÍAS E INVERSIONES A24 LTDA.	CALLE BALMACEDA N°321	BAR
41	4-99	ASESORÍAS E INVERSIONES A24 LTDA.	CALLE BALMACEDA N°321	RESTAURANTE DIURNO
42	4-100	SOTO HERRERA MANUEL SEGUNDO	CALLE JULIO VRANCKEN N°2728	DEPOSITO DE LICORES
43	4-101	CASTRO BUSTAMANTE RICARDO ANTONIO	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1065	RESTAURANTE DIURNO
44	4-106	MENDOZA NAZEL CARMEN	CALLE FREDDY TABERNA N°1154	DEPOSITO DE LICORES
45	4-107	MUÑOZ NOVOA JUANA MARÍA	CALLE JOSE LEYAN N°292	RESTAURANTE DIURNO
46	4-110	RUZ CONTRERAS MARÍA JOSEFINA	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°2145	RESTAURANTE DIURNO
47	4-111	RUZ ARAVENA SALVADOR	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1541	RESTAURANTE DIURNO
48	4-114	TORO DÍAZ MARIA ANGELICA	CALLE JUANA CANALES N°862	DEPOSITO DE LICORES
49	4-115	ARAYA GUIÑEZ PAOLA GISELA	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°101	DEPOSITO DE LICORES
50	4-119	JIMENEZ FUENTES VALENTIN SEGUNDO	CALLE REPÚBLICA N°747	RESTAURANTE DIURNO
51	4-121	RUZ PALMA PILAR IVONNE	CALLE ESMERALDA N°1166-LOCAL 2	MINIMERCADO DE ALCOHOLES (90% ABARROTÉS).
52	4-127	ROSAS NARANJO PEDRO ENRIQUE	CALLE ADRIAN SOTO N°1175	DEPOSITO DE LICORES
53	4-131	RESTAURANT PUB Y CENTRO DE EVENTOS MARCO ANTONIO SEBASTIÁN BOERO NAVARRETE	CALLE JOSÉ LEYAN N°778-780	RESTAURANTE DIURNO
54	4-132	RESTAURANT PUB Y CENTRO DE EVENTOS MARCO ANTONIO SEBASTIÁN BOERO NAVARRETE	CALLE JOSÉ LEYAN N°778-780	RESTAURANTE NOCTURNO
55	4-137	INMOBILIARIA E INVERSIONES VALLES DEL MAIPO LTDA.	CAMINO EL OLIVETO N°0426	CABARET
56	4-145	SERV. DE ALIMENT. DOBSON & VARGAS CIA. LTDA.	CALLE EYZAGUIRRE N°676	EXPENDIO DE CERVEZA
57	4-150	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	RUTA 78-KM 31.5	RESTAURANTE NOCTURNO
58	4-151	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	RUTA 78-KM 31.5	RESTAURANTE DIURNO
59	4-155	ÁLVAREZ CORNEJO MARÍA ISABEL	CAMINO LONQUÉN SUR N°5580	MINIMERCADO DE ALCOHOLES (90% ABARROTÉS).
60	4-157	RESTAURANT MING REN LIMITADA	AV. 21 DE MAYO N°927	RESTAURANTE DIURNO
61	4-158	BOTILLERÍA PRAT LTDA.	CALLE ARTURO PRAT N°860	DISTRIBUIDORA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
62	4-159	SOC. COMERC. Y PREST. DE SERV. ARAYA Y CIA. LTDA.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°0213	CABARET
63	4-160	SOC. COMERC. Y PREST. DE SERV. ARAYA Y CIA. LTDA.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°0213	RESTAURANTE DIURNO
64	4-162	QIUHUA ZHONG Y OTRO	CALLE BALMACEDA N°838	RESTAURANTE DIURNO
65	4-167	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	CALETERA LOS AROMOS N°0441- VILLA LAS CADENAS	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
66	4-168	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LTDA.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°807	SUPERMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
67	4-170	ROMERO JIMÉNEZ MARÍA ELENA	CALLE LOS AVELLANOS N°1027 PONIENTE	RESTAURANTE DIURNO
68	4-171	ROMERO JIMÉNEZ MARÍA ELENA	CALLE LOS AVELLANOS N°1027 PONIENTE	RESTAURANTE NOCTURNO
69	4-176	ORTEGA REYES ALEX FABIAN	CALLE ESMERALDA N°1158	BAR

70	4-180	ROJAS VARGAS LUIS ALEJANDRO	CALLE BALMaceda 7801-LONQUÉN	MINIMERCADO DE ALCOHOLES (90% ABARROTÉS).
71	4-181	CONTRERAS GONZÁLEZ MIREYA	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°305	RESTAURANTE DIURNO
72	4-183	CONTRERAS GONZÁLEZ MIREYA	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°305	CLUB SOCIAL
73	4-184	CONTRERAS GONZÁLEZ MIREYA	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°305	RESTAURANTE NOCTURNO
74	4-185	INMOBILIARIA CAMINO DEL SOL LTDA.	AV. PEÑAFLORES N°1502	MOTEL DE TURISMO
75	4-188	ZÚÑIGA VARAS NATALY CRISTINA	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°101	EXPENDIO DE CERVEZAS
76	4-189	BODEGA Y VIÑEDOS VOLCANES DE CHILE LTDA.	CAMINO A MELIPILLA-KM 34	BODEGA ELABORADORA DE VINOS Y LICORES
77	4-190	PRODUCCIONES Y EVENTOS ALVARO JAVIER AGUILERA CORNEJO E.I.R.L.	CALLE BALMaceda N°730	RESTAURANTE DE TURISMO
78	4-192	ZAPATA IGLESIAS LEONARDO	CAMINO LONQUÉN SUR PARC. 51 PARADERO 36 1/2	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS
79	4-193	PALACIOS CASTILLO XIMENA ISABEL	PARCELA 1 EX FUNDO LAS GOLONDRINAS	RESTAURANTE DIURNO
80	4-194	PALACIOS CASTILLO XIMENA ISABEL	PARCELA 1 EX FUNDO LAS GOLONDRINAS	RESTAURANTE NOCTURNO
81	4-196	GRANJA EL RANCHO S.A.	TEGUALDA PC.8, SECTOR SUR N°3140	RESTAURANTE DIURNO
82	4-197	GRANJA EL RANCHO S.A.	TEGUALDA PC.8, SECTOR SUR N°3140	RESTAURANTE NOCTURNO
83	4-198	RITI EMILIA	CAMINO SANTA ADRIANA N°1178	MINIMERCADO DE ALCOHOLES (90% ABARROTÉS).
84	4-199	RESTAURANTE EL RINCON RUSTICO SPA	CALLE ESMERALDA N°1075-LOCALES 1 Y 2	RESTAURANTE DIURNO
85	4-200	RESTAURANTE EL RINCON RUSTICO SPA	CALLE ESMERALDA N°1075-LOCALES 1 Y 2	RESTAURANTE NOCTURNO
86	4-201	CABELLO ÁLVAREZ PATRICIO	CAMINO A MELIPILLA N°4806 PARCELA 18	RESTAURANTE DIURNO
87	4-202	CABELLO ÁLVAREZ PATRICIO	CAMINO MELIPILLA N°4806 PARCELA 18	RESTAURANTE NOCTURNO
88	4-203	ÁLVAREZ SILVA LUCAS ALEJANDRO	AV. 21 DE MAYO N°1026-LOCAL 1,2,3	RESTAURANTE DIURNO
89	4-204	ÁLVAREZ SILVA LUCAS ALEJANDRO	AV. 21 DE MAYO N°1026-LOCAL 1,2,3	RESTAURANTE NOCTURNO
90	4-205	EKONO LTDA.	CALLE MONSEÑOR LARRAÍN N°960	SUPERMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
91	4-206	CASTILLO COLLAO DAISY DEL CARMEN	CAMINO LONQUÉN SUR-SITIO 32	MINIMERCADO DE ALCOHOLES (90% ABARROTÉS).
92	4-207	CERVECERÍA SZOT SPA	ruta G-78, CAMINO ANTIGUO MELIPILLA T57S N°7061	ELABORACION Y DISTRIBUCION DE VINOS, CERVEZAS, VENTA AL DETALL CON FINES PROMOCIONALES
93	4-208	VERCELLINO DIEGUEZ MARÍA PIA	PARCELA 1-SANTA AMELIA	ELAB. Y DISTRIB. DE VINOS Y LICORE
94	4-209	COMERCIAL E INVERSIONES TENERIFE LTDA.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1306-LOCAL 2	RESTAURANTE DIURNO
95	4-210	COMERCIAL E INVERSIONES TENERIFE LTDA.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1306 LOCAL 2	RESTAURANTE NOCTURNO
96	4-211	COMERCIAL E INVERSIONES TENERIFE LTDA.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1306 LOCAL 2	SALONES DE MUSICA EN VIVO
97	4-212	SERV. GASTRON. INTEG. YESSICA A. FONTEALBA CARRASCO E.I.R.L.	CAMINO LONQUÉN SUR, PARD. 28, PARC.17-A	DISTRIB. DE VINOS, LICORES O CERVEZAS
98	4-213	QUNZHAN LI	CALLE REPÚBLICA N°835	RESTAURANTE DIURNO
99	4-214	QUNZHAN LI	CALLE REPÚBLICA N°835	RESTAURANTE NOCTURNO
100	4-215	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.	AV. 21 DE MAYO N°1081	SUPERMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
101	4-216	SERV GASTRON. INTEG. YESSICA A. FONTEALBA CARRASCO E.I.R.L.	CAMINO LONQUÉN SUR, PARD. 28, PARC.17-A	RESTAURANTE DIURNO
102	4-217	SERV GASTRON. INTEG. YESSICA A. FONTEALBA CARRASCO E.I.R.L.	CAMINO LONQUÉN SUR, PARD. 28, PARC.17-A	RESTAURANTE NOCTURNO
103	4-218	AKANA WINES S.A.	CAMINO A MELIPILLA-KM 34	BODEGA ELABORADORA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS
104	4-219	URRA & WATENE LTDA.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°601	RESTAURANTE DIURNO
105	4-220	URRA & WATENE LTDA.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°601	RESTAURANTE NOCTURNO
106	4-221	ÁLVAREZ FROMETA YAIMA	CAMINO A MELIPILLA KM.34, N°7044-LOTE B	RESTAURANTE DIURNO
107	4-222	ROMERO JIMENEZ MARÍA ELENA	CALLE EYZAGUIRRE N°522	BAR
108	4-223	ÁLVAREZ FROMETA YAIMA	CAMINO A MELIPILLA KM. 34, N°7044-LOTE B	RESTAURANTE NOCTURNO
109	4-224	SERV. COMIDA RAPIDA SONIA WALTEROS GONZÁLEZ E.I.R.L.	CALLE JOSÉ LEYÁN N°683 LOCAL 1 Y 2	EXPENDIO DE CERVEZAS

110	4-225	ALVEAR ALARCÓN JORGE EZEQUIEL	PARC. 3 SAN FCO. DE PAULA 23 TEGUALDA	RESTAURANTE DIURNO
111	4-226	ALVEAR ALARCÓN JORGE EZEQUIEL	PARC. 3 SAN FCO. DE PAULA 23 TEGUALDA	RESTAURANTE NOCTURNO
112	4-229	CENCOSUD RETAIL S.A.	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°200-LOCAL 100	SUPERMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
113	4-232	REP. CHILE BEER KEVIN MICHAEL SZOT E.I.R.L.	RUTA G-78, CAMINO ANTIGUO MELIPILLA T57S N°7061	RESTAURANTE DIURNO
114	4-233	REP. CHILE BEER KEVIN MICHAEL SZOT E.I.R.L.	RUTA G-78, CAMINO ANTIGUO MELIPILLA T57S N°7061	RESTAURANTE NOCTURNO
115	4-234	RITI EMILIA	CAMINO SANTA ADRIANA N°1178	RESTAURANTE DIURNO
116	4-235	RITI EMILIA	CAMINO SANTA ADRIANA N°1178	RESTAURANTE NOCTURNO
117	4-236	RUBIO BUSTAMANTE MARIA CECILIA	AV. PEÑAFLORES N°2877	MINIMERCADO DE ALCOHOLES (90% ABARROTES).
118	4-237	PINTO CALDERON ARTURO MANUEL	CAMINO LONQUÉN SUR PARAD. 40-PC 51	RESTAURANTE DIURNO
119	4-238	PINTO CALDERON ARTURO MANUEL	CAMINO LONQUÉN SUR PARAD. 40-PC 51	RESTAURANTE NOCTURNO
120	4-239	GUY CHARLES HOOPER	AV. HUGO ORTÚZAR N°1653-CAMINO CARAMPANGUE	BODEGA ELABORADORA Y DIST. DE VINOS AL POR MENOR
121	4-240	VEGA AGUILAR MARIELA MARLENE	CALLE DOMINGO TORO HERRERA N°980	RESTAURANTE DIURNO
122	4-241	VEGA AGUILAR MARIELA MARLENE	CALLE DOMINGO TORO HERRERA N°980	RESTAURANTE NOCTURNO
123	4-242	CIFUENTES CRUZAT SEBASTIÁN ALEJANDRO	PSJE. PUYEHUE N°1009	BODEGA ELABORADORA DE CERVEZ ARTESANAL
124	4-243	GÓMEZ BARRA ALBERTO EUGENIO	CUADRO DE SORRENTO, PARAD. 38-SITIO 7, CAMINO LONQUEN SUR	MINIMERCADO DE ALCOHOLES (90% ABARROTES).
125	4-244	ANDREA SANCHEZ SÁNCHEZ PRODUCCIONES E.I.R.L.	CAMINO A MELIPILLA N°3779-LOTE C, SANTA ANA	RESTAURANTE DIURNO
126	4-245	ANDREA SANCHEZ SÁNCHEZ PRODUCCIONES E.I.R.L.	CAMINO A MELIPILLA N°3779-LOTE C, SANTA ANA	RESTAURANTE NOCTURNO
127	4-246	ADASME SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL	CALLE ARTURO PRAT N°1146	BODEGA ELABORADORA DE CERVEZ Y MALTEADAS.
128	4-247	PÉREZ ZAMORA EDILSER	CALLE ESMERALDA N°1063	RESTAURANTE DIURNO
129	4-248	PÉREZ ZAMORA EDILSER	CALLE ESMERALDA N°1063	RESTAURANTE NOCTURNO
130	4-249	SOC. GASTRONÓMICA FRITSCHBURG LTDA.	CALLE ESMERALDA N°711	RESTAURANTE DIURNO
131	4-250	SOC. GASTRONÓMICA FRITSCHBURG LTDA.	CALLE ESMERALDA N°711	RESTAURANTE NOCTURNO
132	4-252	RESTAURANT PABLO ITURRIAGA E.I.R.L.	CAMINO MELIPILLA N°6454-VILLA REBEQUITA	RESTAURANTE DIURNO
133	4-253	RESTAURANT PABLO ITURRIAGA E.I.R.L.	CAMINO MELIPILLA N°6454-VILLA REBEQUITA	RESTAURANTE NOCTURNO
134	4-254	BARRA CADENAS JOSÉ MIGUEL	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1160-LOCAL 3	RESTAURANTE DIURNO
135	4-255	BARRA CADENAS JOSÉ MIGUEL	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°1160-LOCAL 3	RESTAURANTE NOCTURNO
136	4-258	TEILLERY FARINA SOLANGE	CAMINO MELIPILLA N°4762-PC 19	DISTRIBUIDORA DE VINOS AL POR MENOR
137	4-259	CINEMFOOD SPA	CALLE ESMERALDA N°900-LOCAL 1	RESTAURANTE DIURNO
138	4-250	CINEMAFOD SPA	CALLE ESMERALDA N°900-LOCAL 1	RESTAURANTE NOCTURNO
139	4-251	CINEMAFOD SPA	CALLE ESMERALDA N°900-LOCAL 1	SALÓN DE MÚSICA EN VIVO
140	4-252	SOC. MANDALA LTDA.	CALLE REPÚBLICA N°771-LOCAL 1	EXPENDIO DE CERVEZAS
141	4-253	EVENTOS BANQUETERÍA JOSÉ PATRICIO RAMÍREZ CASANOVA E.I.R.L.	CAMINO LONQUÉN KM. 35-LOS CASTAÑOS 4	RESTAURANTE DIURNO
142	4-254	EVENTOS BANQUETERÍA JOSÉ PATRICIO RAMÍREZ CASANOVA E.I.R.L.	CAMINO LONQUÉN KM. 35-LOS CASTAÑOS 4	RESTAURANTE NOCTURNO
143	4-255	SOC. GASTRONÓMICA CHINA HOUSE LTDA.	AV. 21 DE MAYO N°977	RESTAURANTE DIURNO
144	4-256	SOC. GASTRONÓMICA CHINA HOUSE LTDA.	AV. 21 DE MAYO N°977	RESTAURANTE NOCTURNO
145	4-257	CONTRERAS Y BATIZ LTDA.	AV. 21 DE MAYO N°1029	EXPENDIO DE CERVEZAS
146	4-258	RENDIC S.A. (SUPERMERCADO UNIMARC)	AV. BERNARDO O'HIGGINS N°2259	SUPERMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

147	4-269	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN HAI LTDA.	CALLE JOSÉ LEYÁN N°883-LOCAL 2	EXPENDIO DE CERVEZAS
148	4-270	JAQUES ACUÑA JULIÁN ALEJANDRO	CALLE JOSÉ LEYÁN N°705 LOCALES 5-6	EXPENDIO DE CERVEZAS

Se deja constancia que las Patentes Rol 400-249 y 400-250 a nombre de Soc. Gastronómica Fritschburg Ltda., Rut N°76.244.529-8, queda condicionada para la próxima renovación.

Lo anterior, al análisis del Concejo Municipal y el Of. Ord. N°313 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 10 de junio de 2019, y a lo expuesto por el Director de Administración Finanzas en la presente Sesión Ordinaria N°092.

ENCÁRGUESE a la Dirección de Administración y Finanzas a través del Depto. de Rentas y Patentes Municipales, las gestiones tendientes a la materialización del presente acuerdo.

2.- Propuesta cantidad de Patentes de alcoholes limitadas, conservando el total actualmente asignado a la comuna, redistribuyéndolas en las distintas categorías, letras A, E, F y H, conforme a lo indicado en Oficio N° 297 de fecha 22 de mayo de 2019 de Director de Administración y Finanzas al Alcalde y Presidente del Concejo Municipal.

Alcalde: Conforme a acuerdo tomado ahora en mesa de trabajo, y para que quede en Acta, voy a solicitar la redistribución de esas patentes limitadas. Proceda el Director de Administración y Finanzas, don Pedro Madrid Martínez a indicarnos de qué forma quedan distribuidas estas patentes limitadas".

Director de A. y Finanzas: "Alcalde, las patentes limitadas quedan distribuidas de la siguiente manera: Depósito de bebidas alcohólicas 37 patentes; Cantinas, bares, pubs y tabernas 10 patentes, Expendio de Cerveza o sidra de frutas 32 patentes; Minimercado de bebidas alcohólicas 20 patentes. Lo que genera un total de 99 patentes".

Alcalde: "Habiéndose visto en la mesa de trabajo de esa forma la redistribución de estas patentes limitadas, se procede a su votación":

En votación:

Concejal Cartagena: "Apruebo, Sr. Alcalde"

Concejal Bravo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Guajardo: "Apruebo Alcalde"

Concejal Rosas: "Apruebo Alcalde".

Concejal Huerta: "Aprobado Alcalde"

Sr. Alcalde: "El Alcalde que preside también Aprueba. En consecuencia, se da por aprobado el punto Nro.2 de la tabla de la forma que ya indicamos, redistribuyendo las patentes limitadas de nuestra comuna".

Atendido lo expuesto el Concejo Municipal aprueba el siguiente acuerdo:

En el día de hoy, por unanimidad de los miembros asistentes del Concejo Municipal y del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, de conformidad con los antecedentes expuestos en la Sesión Ordinaria N°092 de fecha 13 de junio del 2019 y lo dispuesto en el Art 7° inciso 2do. de la ley 19.925, aprueban el siguiente:

ACUERDO N° 307, APRUÉBASE mantener el número de patentes de alcoholes limitas existentes en la comuna de Talagante, redistribuidas como sigue:

PATENTES LIMITADAS ACTUALES		
CATEGORIA	CLASIFICACION	
A	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICA	37
E	CANTINAS, BARES, PUBS, TABERNAS	10
F	EXPENDIO DE CERVEZAS O SIDRAS	32
H	MINIMERCADO DE BEB. ALCOHOLICAS	20
	TOTAL	99

Lo anterior, conforme al análisis realizado por los Sres. Concejales de los antecedentes contenidos en Oficio Ord. N°297 de fecha 22 de mayo del 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ENCÁRGASE a la Dirección de Administración y Finanzas y Depto. De Rentas, las gestiones necesarias para la materialización del presente Acuerdo.

V.- Varios

Alcalde: "Según lo conversado y por honor del tiempo dejamos los puntos varios para la próxima sesión de Concejo".

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 12.26 horas, se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:


1.- Sebastián Rosas Guerrero


2.- Patricio Huerta Moraga

3.- Ricardo Bravo Espinoza

4.- Francisco Guajardo Molina


5.- Juan Carfagena Díaz


CARLOS ALVAREZ ESTEBAN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



RICARDO CARRASCO ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE